

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

25 mayo 1952

El Gobernador y Capitán General Villalba

El 27 de septiembre de 1647, fue nombrado gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, el maestre de campo don **Diego de Villalba y Toledo**, caballero de la orden de Santiago, y por su lugar teniente al licenciado **Francisco de Molina**.

El gobernador **Villalba** luchó valientemente contra los bandidos de mar, y muy especialmente con los que habitaban en la casi desierta Isla de la Tortuga, situada próxima a la costa septentrional de Cuba, en poder unas veces de los ingleses y otras de los franceses, que era un nido formidable de piratas, una asociación, centro común de todos ellos, un mercado casi internacional al cual concurrían a abastecerse y a canjear o vender sus mercaderías y el botín de que se apoderaban en sus incursiones. Atacaban con la mayor crueldad con sus barcos ligeros denominados fly boats a toda embarcación de cualquier nacionalidad, prefiriendo a los españoles, por ser estos piratas en su mayor parte ingleses, franceses y holandeses, los cuales decían descaradamente, "que se habían arrogado el derecho de vengar todos los abusos que los grandes capitanes de la Conquista española, habían cometido con los indígenas de América".

A fines del mes de agosto en 1643, una nave filibustera de mayor porte de las que solían usar estos bandidos, después de apresar dos barcos costeros de Cuba, tuvo la arrogancia de insultar a La Habana, cruzando muy despacio delante de sus fuertes, sabiendo que en él puerto no había en aquel momento ninguna embarcación capaz de salirle al encuentro. El capitán general **Villalba**, indignado con semejante osadía, ordenó inmediatamente que armasen dos pequeños navíos con algunas piezas de artillería y soldados, para que apresasen al atrevido filibustero, pero éste huyó, con tan mala suerte para los perseguidores, que habiendo tenido que entrar en uno de sus puertos costeros para estrellarse, encallaron, teniendo el gobernador que enviarles socorros, los cuales originaron gastos, que para pagarlos motivaron la creación de una sisa sobre el vino, contribución que subsistió por mucho tiempo y que sirvió de precedente para otros casos de urgencia que se presentaron después.

Desde el mes de marzo hasta octubre de 1649, asoló a la Isla una terrible epidemia desconocida en aquella época, que se supuso fue introducida por buques procedentes de Portobello y Cartagena de Indias, en que una tercera parte de la población de La Habana fue devorada por una fiebre pútrida que arrebatava a los atacados en tres días. **Villalba** se condujo con gran humanidad, demostrando un gran celo, improvisando varios hospitales para los pobres, a los que visitaba diariamente haciéndoles regalos a los enfermos, hasta que al fin contrajo dicha epidemia, de la cual se curó tiempo después, habiendo gobernado la Isla durante su ausencia, primeramente, su lugar teniente don **Francisco de Molina** en lo político y en lo militar, don **Lucas de Carvajal** alcaide de la fortaleza del Morro, pereciendo víctima del mal el primero, que fue sustituido en el cargo, primero, por el licenciado **Pedro Pedroso y García**, y después por don **Fernando de Tovar** y por don **Pablo Olivares**, que también fallecieron a causa de la terrible epidemia.

Durante esa enfermedad dieron gran ejemplo de humanidad los religiosos establecidos en la Isla, recibiendo en sus conventos a los contagiados por tan horrible mal, amparándolos y hasta enterrando ellos mismos a los muertos en los cementerios que se destinaron para ese efecto, destacándose entre esos sacerdotes por su caridad evangélica el padre **Antonio Jesús María**. El cual, pasados los días de aquel azote, supo recordarlos durante un Te-Deum que se celebró en la Parroquial Mayor de La Habana, con las siguientes palabras que pronunció: “lloraban los más tiernos niños su orfandad, los más robustos jóvenes su desamparo, y su viudez muchos que acaban de celebrar sus bodas. No hay casa donde no hay duelo, y en muchas no quedó ni quien llorara. ¡Oh, Señor! Cuántas veces vi cadáveres privados del infausto beneficio de la sepultura, deseando mi compasión dar los hombros al helado peso, pero la necesidad de los que agonizaban me limitó a encomendarlos a vuestra clemencia”.

El ya mencionado licenciado **Pedro Pedroso y García**, lugar teniente de la Isla de Cuba, por fallecimiento del auditor **Francisco de Molina**, víctimas ambos de la horrible epidemia, adquirió en 1628 un oficio de regidor del Ayuntamiento de La Habana, que vinculó en su familia por juro de heredad, y el cual pertenecía a una de las más esclarecidas familias de la ciudad, donde años después, varios miembros de ella obtuvieron los títulos de Conde de Pedroso y Garro, y de Marqués de San Carlos de Pedroso. El referido don **Pedro**, era hermano de don **Pablo Pedroso y García**, natural de Alcalá la Real y originario del antiquísimo solar de Pedroso, en Logroño, que fue tronco inicial de esta noble familia en Cuba, establecida en La Habana a fines del siglo XVI, donde fue don **Pablo** capitán de Caballos, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición y alcalde ordinario de esta ciudad. De sus dos matrimonios efectuados en la Parroquial Mayor de la Habana, dejó una dilatada y noble sucesión, que desempeñó los primeros cargos públicos en esta capital, habiendo probado su nobleza varias veces sus miembros para ingresar en las Ordenes Militares de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa.

Una vez restablecida la calma en Cuba, por haber cesado la epidemia, fueron entregados todos los asuntos de justicia y contenciosos al nuevo auditor de la Isla de Cuba, don **Cristóbal de Aragón**, pudiendo entonces el capitán general **Villalva** dedicarse a otros asuntos de importancia, como fueron ampliar muchas troneras en los castillos de la Fuerza y de la Punta, abrir un foso en el fuerte de Cojímar y dar distintas órdenes a los jefes de las galeotas y buques corsarios al servicio de Cuba, para que se limitarán a cuidar la costa septentrional entre Cabañas y Matanzas, los cuales sostuvieron combates repetidos y a veces muy felices contra los piratas, regresando a La Habana con mucha frecuencia trayendo colgado en sus arboladuras, como trofeos de victoria, los cuerpos de los filibusteros apresados, pero a pesar de esta vigilancia no pudieron evitar que en los últimos días del mes de agosto de 1652, una banda de bandidos de la Isla de la Tortuga, saqueara una vez más a la sufrida villa de San Juan de los Remedios, llevándose las joyas y vasos sagrados de la Iglesia, así como a varios hombres, mujeres y niños principalmente, ejerciendo las más crueles represalias sobre todo su vecindario desarmado y débil. La mayor parte de sus habitantes se fugaron con sus familias a los montes, limitándose a hacer rogativas y organizando procesiones para pedir a Dios que los piratas devolvieran a los prisioneros que fueron inhumanamente conducidos a la Isla de la Tortuga, donde tenían el depósito principal de sus rapiñas. Los continuados saqueos por parte de los piratas que sufrió San Juan de los Remedios, dieron lugar a pensar el traslado de la villa para otra comarca cercana, que estuviera situada más lejos de la costa, haciendo de esta idea, años después, la fundación de Villaclara.

El gobernador **Villalba** para atender también a la defensa de La Habana, contra los ataques de los piratas, organizó una compañía de jinetes milicianos, cuyo mando confirió a don **Martín Calvo de la Puerta y Arrieta**, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que era uno de los vecinos más prestigiosos de La Habana, fundador de la conocida obrapía que lleva su nombre, y progenitor de los Condes de Buenavista, marqueses de Casa Calvo.

El capitán general **Villalba**, tenía por costumbre halagar mucho a los miembros del cabildo del Ayuntamiento y a los notables de La Habana, asistiendo siempre afablemente a sus fiestas y banquetes. Por eso se explica los públicos elogios que le tributaron en varias sesiones del Ayuntamiento, y a las repetidas recomendaciones que dirigieron en distintas ocasiones al Rey, pero el gobernador **Villalba** tuvo menos acierto en el trato con el contador **Pedro de Santa Cruz y Beitia**, fundador del Real Tribunal de Cuentas, que molesto por las continuadas e injustas intervenciones que le hacían de sus operaciones, elevó a Su Majestad un memorial en el que acusaba al capitán general **Villalba** de serias demandas de desórdenes positivos y de introducción y ventas clandestinas que se venían realizando en el país, con anuencia del referido Capitán General, dando lugar esta denuncia a que fuera destituido don **Diego de Villalba y Toledo**, del cargo de gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, encargándose de residenciarlo el licenciado don **Francisco de Pantoja y Ayala**, oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, que a la sazón desempeñaba otra comisión semejante en la provincia de Campeche, México. El maestro de campo don **Francisco Xelder**, caballero de la orden de Calatrava fue nombrado el 28 de marzo de 1653, para sustituir en el gobierno y capitanía General de la isla de Cuba a don **Diego de Villalba y Toledo**.

Dos siglos después, otro prestigioso funcionario en Cuba, el conde de Villanueva, hizo saltar a otro capitán general, a don **Miguel Tacón y Rossique**, duque de la Unión de Cuba y marqués del Bayamo, aunque por distintos motivos, a pesar de haber sido grandes amigos.